

## 2ª Edición del taller práctico sobre gestión de contratos Art. 83



Eva Baeza y Jesús Castellano, técnicos de la OTRI, impartiendo el módulo sobre Contratos Art. 83

La Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) ha organizado el 27 de septiembre la segunda edición del taller práctico sobre gestión del Art. 83, dirigido al personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Córdoba y personal contratado y becario encargado de la gestión de los contratos. Celebrado en el aula de doctorado del Edificio Ramón y Cajal del Campus Universitario de Rabanales, en el mismo se ha tratado en profundidad la negociación y tramitación administrativa que suponen los contratos que pueden suscribir los investigadores al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU).

Inaugurado por Carmen Tarradas Iglesias, directora de la OTRI, el taller comenzó con una introducción sobre los diferentes procesos que se gestionan en la OTRI. A continuación, los técnicos de la OTRI responsables de la gestión del artículo 83 impartieron dos módulos: el primero sobre Contratos Art. 83, centrado en la negociación y tramitación administrativa que suponen este tipo de contratos, incluyendo algún caso práctico. En el segundo módulo, sobre Administración electrónica, se abordaron los tramites relacionados con los contratos Art. 83 que se encuentran disponibles a través de la sede electrónica de la UCO (solicitud de factura y prórroga/contrato). En total asistieron 24 personas.